

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
CHILLAN VIEJO**

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 03 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILLAN VIEJO DE FECHA MARTES 30 DE MARZO DEL AÑO 2010.-**

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 03 /**

En la Casa Consistorial Martin Ruiz de Gamboa, Gran Sala O'Higgins, siendo las 17.40 horas, el Señor Alcalde don Felipe Aylwin Lagos, en nombre de Dios y la Patria abre la sesión del Honorable Concejo Municipal de Chillán Viejo.

Asisten los siguientes Sres. y Sras. Concejales:

- Don Jorge Del Pozo Pastene.
- Don Pablo Pérez Arostizaga.
- Don Rodrigo Arzola Helo.
- Doña Verónica Knothe Badillo.
- Doña Susana Martínez Cornejo.
- Don Rodolfo Gazmuri Sánchez.

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe, el Sr. Secretario Municipal don Francisco Fuenzalida Valdés.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Expresa que en este día se verá en primer término la propuesta de bono complementario de la Ley 20.135 y Ley 20.387 para los funcionarios Jorge Castillo Salazar y María Piel González, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 193 de fecha 29.03.10.-, ofrece la palabra.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la propuesta de bono complementario de la Ley 20.135 y Ley 20.387 para los funcionarios Jorge Castillo Salazar y María Piel González, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 193 de fecha 29.03.10.-

**ACUERDO N° 22/10:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la unanimidad de sus miembros, aprobar la propuesta de bono complementario de la Ley 20.135 y Ley 20.387 para los funcionarios Jorge Castillo Salazar y María Piel González, propuesta contenida en el Ord. (Alc.) N° 193 de fecha 29.03.10.-

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** En segundo lugar, corresponde ver la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 180 de fecha 23.03.10.-, ofrece la palabra.

**Sr. Jorge Del Pozo:** Manifiesta que este jueves tenían una reunión de

Comisión de Hacienda que no se hizo por falta de quórum, recibiendo las excusas de la Concejala Knothe, pero al estar la Concejala Martínez y el Concejal Gazmuri se hizo una reunión de trabajo indica. A continuación da lectura de lo realizado.

ACTA DE COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE CHILÁN VIEJO DE FECHA 29 DE MARZO DE 2010, a las 17:45 hrs. ACTA N° 1 /

No se realizó reunión por falta de quórum.

Se desarrolla reunión de trabajo dado los meritos del tema a tratar junto a los señores concejales Sra. Susana Martínez Cornejo y don Rodolfo Gazmuri Sánchez además de los Directores Don Rodrigo Carmona, Secpla, y doña Paola Araya, D.A.F.. El Director de Secpla, Don Rdriogo Carmona se refiere acerca del ordinario 180 de alcaldía letra A) Aumento de Ingresos en donde se realizará transferencia de fondos de la SUBDERE para financiar proyectos de financiamiento urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma de emergencia que son los siguientes:- Mejoramiento Sede Comunitaria Eugenio Araneda; - Construcción Áreas Vedes y Reposición juegos infantiles Villa Ríos del Sur. Ampliación Sede Comunitaria calle Principal Rucapequen. Reposición torre Estanque APR Villa Santa Rita. El presidente de la comisión de hacienda, concejal Jorge del Pozo en conjunto con el concejal Rodolfo Gazmuri Sánchez hacen reparo en que se especifique cual es la sede comunitaria que se hace alusión a la ampliación sede comunitaria calle principal Rucapequen, dado que de ser la que sirve de sede al Registro electoral sus votos serían negativos a la aprobación de la presente modificación presupuestaria.

En otro punto el concejal Del Pozo pide se le entregue la lista de las villas y poblaciones que poseen juegos infantiles, indicando el tipo de juego infantil. El Director de Secpla procede con el punto B) Disminución de gastos.

Respecto a este punto los señores concejales están de acuerdo en lo general de la disminución de gastos haciendo la indicación que en el ítem gastos generales se pudo haber hecho una disminución mayor considerando los presentes acontecimientos y que este tipo de gastos se hace prescindible.

También se pide que sean revisados los convenios vigentes con otras reparticiones públicas y se entregue un informe detallado de las personas atendidas, con nombre, domicilio, causal de la atención, etc. con el objetivo de ser eficientes en el gasto, considerando que tal vez no es rentable la inversión que realiza tanto la institución Gubernamental como el municipal en relación con las atenciones a la comunidad por ejemplo SERNAC, VIOLENCIA A LA MUJER etc...Por otro lado nace la inquietud acerca del arriendo de aquellas propiedades que cobijan departamentos municipales sobre todo en aquellas que no se están siendo ocupadas por colapso de la construcción efecto del terremoto. El director de Secpla informa que no correspondería pagar si no se esta cumpliendo con el contrato por parte del arrendador. La disminución de gastos es para aumentar los gastos en: Bonificación retiro voluntario funcionarios Sr. Jorge Castillo Salazar y Sra. Marial Eugenia Piel González, que son \$12.000.000.-Fondos de emergencia a efecto del terremoto. \$32.512.000.-Equipos de radiotransmisores para las emergencias a causas del terremoto. \$1.903.000.-

El presidente de la Comisión Sr. Del Pozo manifiesta la importancia de considerar dineros para la adquisición de mediaguas de emergencias que vayan para los vecinos que hoy se cubren solo con carpas.

La concejala Martínez indica que es cierto las necesidades de las mediaguas pero cree que se hace necesario revisar las actual ayuda social que se está haciendo puesto

que algunas personas están vendiendo esta ayuda que sin duda a otras personas les serviría más y respecto de las mediaguas el municipio no puede quedarse sin fondos por la adquisición de esta y cree que habría que pedirle colaboración a la empresa privada citando como ejemplo a la empresa Rabié s.a.; JORGE DEL POZO PASTENE, CONCEJAL, PRESIDENTE COMISIÓN DE HACIENDA.

Continúa señalando que sobre su votación desea decir, como Presidente de la Comisión y en mérito a la reunión recién indicada, que cada peso está bien argumentado, creyendo que la modificación dice relación con el destino de los 190 millones de pesos señalados en ella y ocupados en lo que corresponde. Ahora, por temas semánticos será su votación, no por que los dineros estén mal ocupados, sino por su apego a Rucepquén y el conocimiento de los sectores que él tiene, cree que 45 millones de pesos es muy importante por ello ese gasto en otro sector como la Pobl. Bellavista y Villa Cauquenes, tan importantes como la sede antes señalada entiende que son más recomendables. Le parece que ese debería ser el destino. Dicha sede está en buenas condiciones, ahora si le dicen que se gastarán 10 millones en reparaciones lo entiende. Ahora, si esto no se divide no lo puede aprobar, haciendo presente que la sección B de la modificación le parece muy bien, de acuerdo y conforme y tiene reparos sólo en un parte de la sección A, en parte de los 130 millones que allí se disponen.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Expresa que está de acuerdo con su colega, no es tiempo de mejoras ni de reponer áreas verdes, cree que ello no es urgente y mandar recursos a la reconstrucción de la comuna. Tiene una duda por el tema de las lluvias y le preocupa la gente que está sin techo. Asimismo, sabe que hay impedimentos para adquirir mediaguas por proyectos FRIL, pero cree que mediante un comodato con los vecinos se entreguen las mediaguas adquiridas mediante estos proyectos, mediaguas que adquiere el municipio y las entrega de esa forma. Así se usan fondos regionales y se evita que la gente las pudiese vender acota. Pide que el Alcalde analice este tema, se debe ayudar a la gente y la que llegará no será suficiente. Anuncia su voto negativo si no se hace la separación antes indicada por su colega Del Pozo y por las mismas razones.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que las mediaguas se entregan siempre en comodato, no se puede de otra manera. Añade que se hicieron las consultas a través de la ACHM y de varios municipios, y se le manifestó que no se podía invertir, por ser dineros de bien público, estos proyectos no pueden usarse. Añade que el gobierno debe inyectar recursos líquidos a través de la SUBDERE para que ellos puedan invertir en mediaguas. No se puede comprar o hacer mediaguas como ello habían pensado.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Da los agradecimiento por haber podido participar en este trabajo el que fue muy interesante. Luego señala que al igual que su colega Del Pozo, no tiene inconvenientes con los gastos que se han realizado para ir en ayuda de los vecinos de la comuna. Le parece que el tema de la ampliación de la sede social en Rucapequén, su opción es, sabiendo que el tema venía de antes del 27 de febrero, que se trata de recursos ya destinados, le gustaría que el Alcalde se comprometiera a buscar otra alternativa para implementar una sede, ya que la del Deportivo Rucapequén, no está bien y el inmueble pertenece al SERVIU, por lo que

la idea sería comprar otro terreno a fin de darle a esos vecinos su sede, otra alternativa. El respalda la modificación teniendo en cuenta esas consideraciones.

**Sra. Verónica Knothe:** Lamenta no haber estado en las reuniones pasadas, pero lamenta también que no se entienda que los proyectos viene ya destinados y acotados, por lo que sería ilógico el no aceptarlos. Al hacerlo, no significa dejar de lado otros sectores, ya que posteriormente se pueden presentar nuevos proyectos para esa otra gente, le cuesta creer que se niegue el aceptar estos fondos por que no se hace en donde yo quiero beneficiar a ese sector indica. Señala que ella no puede abanderizarse con un sector u otro de Rucapequén sino lo hace con todos, la ayuda es para la comuna y se necesita. Le parece que ella no se puede negar a esto, que va en beneficio de la gente, sin perjuicio de lo otro, y que están preocupados por toda la parte social, estando de acuerdo en que se debe levantar a la comuna.

**Sr. Pablo Pérez:** Manifiesta que ya se han dicho varias cosas de las que quería decir, añade que históricamente Rucapequén ha tenido dos sedes, Bellavista con su sede deteriorada y la de la calle Principal. Que si mal no recuerda ya se estaba pensando en remodelarla en la administración anterior y no recuerda si en ella o en esta administración esto se logra. Evidentemente se trata de recursos asignados, los que no pueden negarse por cuanto vienen para ese fin. Por ello y sumándose a lo dicho por su colega Gazmuri, debe buscarse una solución a la sede del Deportivo y así haya dos sedes. Entiende que no será bien visto por la gente de Bellavista que la sede de la calle Principal se esté remodelando, por ello sugiere a fin de evitar problemas se les de una explicación a la gente y comprometerse a postular un proyecto para ellos, ya sea en la cancha del Deportivo o en otro lugar.

**Sra. Susana Martínez:** Cree que los fondos están ya dispuestos y dicha sede debe arreglarse prontamente, ya que si no se tiene las mediaguas, dicha sede puede servir de lugar de albergue para los vecinos que lo necesiten, por ello es importante que quede en buenas condiciones y es importante que exista un compromiso con la gente de Bellavista, que estén tranquilos y que se les verá como apoyarlos.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 180 de fecha 23.03.10.-

**ACUERDO N° 23/10:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros, 5 votos a favor y dos en contra de los Concejales Del Pozo y Arzola, aprobar la Modificación Presupuestaria Municipal contenida en el Ord. (Alc.) N° 180 de fecha 23.03.10.-

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Finalmente procede conocer la aprobación de gastos operacionales y de mantención de proyectos de SECPLAC, contenida en el Ord. (Alc.) N° 200 de fecha 29.03.10.- . Ofrece la palabra.

**Sr. Rodolfo Gazmuri:** Tiene una duda respecto de la adquisición de la camioneta doble cabina. Si ello es parte o no de los 280 millones solicitados.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Le ofrece la palabra al Director de SECPLA Sr. Carmona, quien manifiesta que aparte de esa suma hay una cartera complementaria para el evento que los fondos destinados a todos los municipios no sean tomados, los que les permitiría agregar algunos nuevos proyectos que son éstos y que los montos señalados son el compromiso del municipio para gastos operacionales y de mantención. Se requiere de este acuerdo para postular los proyectos.

**Sr. Rodrigo Arzola:** Estima que es importante lo que se está solicitando acá. Pero no desea que los proyectos nuevos sean un problema para aquello ya postulado, para la cartera de 280 millones, pide que se priorice esto por sobre lo otro a fin de no perder proyectos. El acuerdo pedido no dice lo dicho por el Sr. Carmona y ellos deben votar el acuerdo hace presente.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Señala que este tema se conversó con funcionarios de gobierno, se les señaló que así se podía hacer. No hay duda al respecto ni debiese haber problemas.

Pasa a acuerdo.

**Sr. Felipe Aylwin (Presidente):** Somete a consideración del Honorable Concejo Municipal, la aprobación de gastos operacionales y de mantención de proyectos de SECPLAC, contenida en el Ord. (Alc.) N° 200 de fecha 29.03.10.-

**ACUERDO N° 24/10:** El Honorable Concejo Municipal acuerda, por la mayoría de sus miembros, 6 votos a favor y uno en contra del Concejal Arzola, la aprobación de gastos operacionales y de mantención de proyectos de SECPLAC, contenida en el Ord. (Alc.) N° 200 de fecha 29.03.10.-

Cumplido el objetivo de la sesión y siendo las 18.40 horas, el Sr. Alcalde procede a levantarla.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**